



**ACTA DE APROBACIÓN AL PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL ESTUDIANTADO EN LA REVISIÓN DE ÚTILES ESCOLARES EN LOS PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Siendo las \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ de 2025, en el plantel educativo de nombre: Conalep Álvaro Obregón II, ubicado en la calle: Av. Rómulo O’Farril s/n casi esquina con calzada de las águilas, colonia: Las Águilas, de la Alcaldía o Municipio: Álvaro Obregón y CCT: 09DPT0028I. Se reunieron en convocatoria, las madres y padres de familia, tutores, cuidadoras y cuidadores miembros de la comunidad educativa del plantel educativo enunciado, donde participaron en la plática de sensibilización sobre la importancia de aplicar el **Protocolo para la protección y cuidado del estudiantado en la revisión de útiles escolares en los planteles federales de educación media superior**, en los planteles federales de la SEMS impartida por docentes del plantel. Quedando en claro que únicamente el comité revisor, de madres y padres de familia, tutores, cuidadoras y cuidadores podrán revisar las mochilas y pertenencias de las y los estudiantes quienes serán los únicos que podrán extraer su contenido, como una medida para fomentar una cultura contra las adicciones y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, de conformidad con la Ley General de Educación en su Artículo 130, fracción IV, se llevó a cabo la votación para la aprobación de la realización del protocolo revisión de útiles, siendo la voluntad de:

\_padres de familia, la\_Si/No\_aprobación para la realización del Protocolo, Número siendo la votación mayoría/unánime\_\_\_\_\_, impactando a \_\_\_\_ docentes y \_\_\_ estudiantes entre las edades de \_\_\_ y \_\_\_, del género masculino \_\_\_ y femenino \_\_\_\_\_.

El protocolo de revisión de útiles escolares se dio por concluido a las \_\_\_\_:\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_ de 2025.

Atentamente.

